

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE “ELECTROQUIL S.A.” CELEBRADA EL JUEVES 26 DE MARZO DEL  
2015.**

En Guayaquil, a los 26 días del mes de marzo del 2015, a las 11H00, en el local ubicado en el 5to. Piso del Edificio Empresarial “Las Cámaras”, (Avenida Francisco de Orellana, en Víctor Hugo Sicouret P. y Miguel H. Alcivar), se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de ELECTROQUIL S.A., en virtud de la Convocatoria publicada en diario Expreso, en su edición del día 17 de marzo del 2015, con la asistencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas formada de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías.---

Preside la sesión el Presidente del Directorio Ingeniero Raúl Espinoza, conforme lo previsto en el estatuto social, y actúa como Secretario Ad-Hoc el doctor Mario Alejandro Flor, quien es designado por el Presidente de la Junta.

El Secretario de la Junta deja constancia que, como consecuencia de la revisión de la lista de asistentes, se ha constatado que se encuentran representados, por los concurrentes a esta sesión 11.220.989 acciones de cincuenta centavos de dólar cada una y 18.163 acciones de dos centavos de dólar cada una, que equivalen al 89.2557% del capital pagado de la Compañía.---

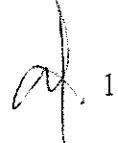
El Secretario igualmente deja constancia que los señores Ingeniero Jorge Hoyos Robalino y Oswaldo Andrade Ibarra, comisarios de la Compañía, no han asistido a la Junta.---

El Presidente de la Junta, toma la palabra y un pide un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del Director Suplente Ingeniero Hans Collins Morales.

Una vez concluido el minuto de silencio el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la convocatoria. El Secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la Convocatoria leída, el siguiente:---

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
“ELECTROQUIL S. A.”**--- Convocase a los accionistas de ELECTROQUIL S. A. e individualmente a los señores Comisarios Ingenieros Jorge Hoyos Robalino y Oswaldo Andrade Ibarra, a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en esta ciudad de Guayaquil a las 11 h00, del día Jueves 26 de Marzo del 2015, en el local ubicado en el 5to piso del Edificio Centro Empresarial “Las Cámaras”, cito en Ave. Francisco de Orellana, entre Víctor Hugo Sicouret P. y Miguel H. Alcívar, para tratar sobre los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día:---

1. Conocer los respectivos informes presentados por el Directorio a través de su Presidente, por el Presidente Ejecutivo y por los Comisarios, acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del 2014 y, adoptar las resoluciones respectivas.---
2. Conocer el informe de los Auditores Externos por el año 2014 y, resolver lo que corresponda.---

 1

3. Conocer el Balance General de Operaciones al 31 de diciembre del 2014 y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2014 y, adoptar las resoluciones respectivas.---
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2014.---
5. Conocer y resolver sobre la renuncia presentada por algunos Directores de la Compañía y sobre el nombramiento de sus reemplazos.---
6. Designar dos (2) Comisarios Principales y dos (2) Comisarios Suplentes para el ejercicio económico del 2015 y fijar su retribución.---
7. Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2015.---

Se comunica además, que el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas, sus anexos y los informes de los Administradores y Comisarios han estado y continuarán a la disposición de los señores Accionistas en las Oficinas de la Compañía ubicadas en el Km. 19 de la vía Guayaquil – Salinas, y que el informe de los Auditores Externos estará a su disposición, en las mismas oficinas con la anticipación prevista en la Ley de Compañías.--- Guayaquil, marzo 17 de 2015--- Ing. GUSTAVO LARREA REAL--- Presidente Ejecutivo.---

NOTA: “A los accionistas que deseen hacerse representar en la Junta General, nos permitimos recordarles la necesidad de que los poderes de representación que otorguen deberán sujetarse a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías.”---

Terminada la lectura de la Convocatoria, el Presidente de la Junta solicita al Secretario, que proceda a leer el Primer Punto del Orden del día.---

El Secretario da lectura al **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que dice:--

**“Conocer los respectivos informes presentados por el Directorio a través de su Presidente, por el Presidente Ejecutivo y por los Comisarios, acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del 2014 y, adoptar las resoluciones respectivas.”**---

El Ingeniero Raúl Espinoza, en su calidad de Presidente de la Junta de Accionistas, procede a dar lectura al informe que presenta a nombre del Directorio para conocimiento de la Junta, relativo a los negocios sociales importantes que ha llevado adelante la Compañía en el ejercicio económico 2014.---

Una vez concluida la lectura, el Presidente pone el informe a consideración de la Sala, luego de lo cual la Junta por UNANIMIDAD de votos, RESOLVIO: “Aprobar la gestión desarrollada por el Directorio y el informe que ha sido leído por el Presidente del mismo.”---

A continuación, el Presidente Ejecutivo, Ing. Gustavo Larrea Real, procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene su informe de labores correspondiente al ejercicio económico del 2014 y una vez concluida la lectura, es puesta a consideración de la Junta, habiendo RESUELTO por UNANIMIDAD de votos “Aprobar la gestión social desarrollada por el Presidente Ejecutivo y la memoria explicativa que ha presentado acerca de la situación de la Compañía.”---

De inmediato, el Secretario procede a dar lectura a los respectivos informes presentados por los Comisarios, y una vez concluida la lectura, la Junta manifiesta por UNANIMIDAD de votos la aprobación a los informes que se han conocido.---

Por indicación del Presidente, el Secretario lee el **PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DIA**, que dice:---

**“Conocer el informe de los Auditores Externos por el año 2014 y, resolver lo que corresponda.”**---

El Secretario procede a leer el informe de los Auditores Externos DELOITTE & TOUCHE, y una vez concluida la lectura el Presidente pone dicho informe a consideración de la Junta, luego de lo cual, la Junta General de Accionistas por UNANIMIDAD de votos RESOLVIO: “Dar su conformidad con el expresado informe.”---

Por indicación del Presidente, el Secretario lee el **PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DIA**, que dice:---

**“Conocer el Balance General de Operaciones al 31 de diciembre del 2014 y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2014 y, adoptar las resoluciones respectivas.”**---

Para conocimiento y resolución de la Junta, el Ing. Ramiro Tumbaco, Gerente Financiero de la Compañía, debidamente autorizado por el Presidente de esta Junta, procede a dar lectura del Balance General cortado al 31 de diciembre del 2014 y al Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio del 2014. A continuación, el Balance General y el estado de Ganancias y Pérdidas son sometidos por el Presidente a consideración de la Junta, la cual por MAYORIA ABSOLUTA de votos, RESOLVIO: “Aprobar el Balance General de Operaciones del ejercicio económico 2014. las Cuentas y el estado de Ganancias y Pérdidas presentados por la administración.”. Se deja constancia que el señor Guillermo Vasquez Moriel, accionista con 3 acciones de un valor nominal de US\$ 0,50 cada una y 39 acciones de un valor nominal de US\$ 0,02 cada una, es decir con un capital de \$ 2,28, equivalente a un porcentaje de 0.00001% del capital social de la compañía, vota en contra.

Siguiendo el desarrollo de la sesión, el Secretario lee el **PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DIA**, que dice:---

**“Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2014.”---**

Para conocimiento y resolución de la Junta, el Ing. Ramiro Tumbaco, informa que durante el ejercicio económico 2014, la Compañía arrojó utilidad de US\$ 3.760.344.11 luego de impuestos y participación a trabajadores. La Junta General de Accionistas, por UNANIMIDAD de votos, RESOLVIO: “declarar y pagar un dividendo equivalente al 100% de la utilidad por el ejercicio 2014 a los Accionistas. El pago se hará a partir del 15 de abril de 2015, en las oficinas de la compañía.”---

Siguiendo el desarrollo de la sesión, el Secretario lee el **PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DIA**, que dice:

**“Conocer y resolver sobre la renuncia presentada por algunos Directores de la Compañía y sobre el nombramiento de sus reemplazos.”---**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien informa sobre la necesidad de reemplazar a los Directores Suplentes salientes, por lo que solicita al Secretario la Lista de los siete Directores Principales con sus respectivos suplentes.

La Junta General de Accionistas una vez puesta en consideración la moción, RESUELVE designar para el cargo de Directores Principales y Directores Suplentes por los siguientes dos años, periodo (2015-2017), a las siguientes personas:

Directores Principales

Ing. Raúl Espinoza  
Ing. Carlos Andrade González  
Sr. Carlos Fossati  
Dra. Dora Avendaño  
Dra. Lourdes García  
Econ. Leonardo Stagg Descalzi  
Ing. Juan García Domenech

**DIRECTORES SUPLENTES**

Ing. Hugo Bailon  
Sr. Manuel de la Puente  
Sr. César Vega.  
Sr. Javier Uchuya  
Ing. Donald Castillo G  
Ing. Marcelo Jaramillo  
Ing. Rafael Drouet Candel

El Secretario procede a dar lectura al **PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DIA**, que dice:

**"Designar dos (2) Comisarios Principales y dos (2) Comisarios Suplentes para el ejercicio económico del 2015 y fijar su retribución."**---

Por moción presentada por el doctor Mario Flor, la Junta General de Accionistas, por UNANIMIDAD de votos RESOLVIO: "Nombrar comisarios principales a los señores ingenieros Jorge Hoyos Robalino y Oswaldo Andrade Ibarra para el presente año 2014, fijando un honorario anual de US\$ 560.00 para cada Comisario actuante, y para Comisarios Suplentes a los señores ingeniero Máximo Jara y licenciado Galo Cruz, fijando un honorario anual de US\$ 330.00, en caso de que se principalicen."----

Siguiendo el desarrollo de la Sesión, el Secretario procede a dar lectura al **PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DIA**, que dice:---

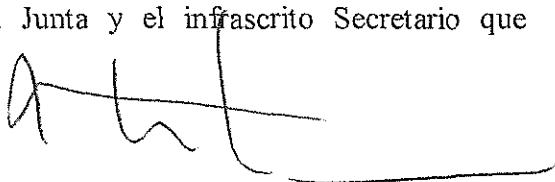
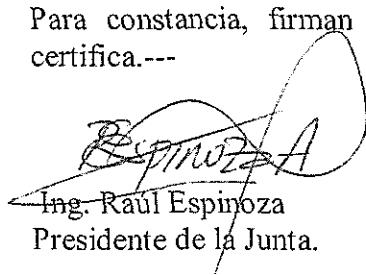
**"Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2015."**---

La Junta, después de las deliberaciones correspondientes, por UNANIMIDAD de votos, RESOLVIO: "Seleccionar a la firma de Auditores Externos Deloitte & Touche para el ejercicio económico del 2015, facultando al Representante Legal para que celebre el respectivo contrato."----

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, y redactada que fue la misma, el Presidente reinstalo la Sesión y se procedió a leer el acta, la cual es APROBADA por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones.---

Se clausura la Junta General Ordinaria de Accionistas a las 13:45.---

Para constancia, firman el Presidente de la Junta y el infrascrito Secretario que certifica.---



Ing. Raúl Espinoza  
Presidente de la Junta.

Dr. Mario Alejandro Flor  
Secretario Ad-Hoc de la Junta